

# H. Congreso del Estado de Nuevo León

## LXXV Legislatura

**Asuntos en Cartera**  
**29 de abril de 2021**

- 1. Escrito presentado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 16 Bis y por adición de un Artículo 402 Bis 2 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, a fin de considerar que sea perseguido de oficio y delito grave, al delito de daño en la propiedad ajena al equipamiento urbano.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

- 2. Escritos signados por el Municipio de Anáhuac, Nuevo León, el Instituto Municipal de Desarrollo Policial de Guadalupe, Patronato de Museo de San Pedro Garza García y el Sistema para el Manejo de Residuos Sólidos China-General Bravo, A.C.**, mediante los cuales remiten el Informe de Avances de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre de 2021.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

- 3. Oficio signado por el C. Dip. Jorge de León Fernández, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del H. Congreso del Estado,** mediante el cual solicita que el Expediente 13558/LXXV sea returnado para ser dictaminado sólo por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

**Trámite:** De enterada y se returna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, el Expediente 13558/LXXV para su estudio y análisis.

- 4. Escrito presentado por los CC. Esthela Silva Zapata y Víctor Fuentes Solís,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 33 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; así como reforma a los artículos 2, 4 y 16 de la Ley para Regular el Uso de la Vía Pública en el Ejercicio de la Actividad Comercial, en relación de los municipios para el otorgamiento de permisos en la instalación de mercados rodantes.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones II y X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a las Comisiones unidas de Legislación y Movilidad.